Naciones Unidas S/2012/793



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Carta de fecha 31 de octubre de 2012 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que los miembros del Consejo de Seguridad han decidido enviar una misión a Timor-Leste del 1 al 7 de noviembre de 2012. El Embajador Baso Sangqu, de Sudáfrica, estará al frente de la misión. Los miembros del Consejo han llegado a un acuerdo respecto del mandato de la misión (véase el anexo).

Tras celebrar consultas con los miembros, se acordó que la misión tendrá la siguiente composición:

Embajador Agshin Mehdiyev (Azerbaiyán)
Embajador Manjeev Singh Puri (India)
Embajador Raza Bashir Tarar (Pakistán)
Embajador João Maria Cabral (Portugal)
Embajador Baso Sangqu (Sudáfrica)
Embajador Kodjo Menan (Togo)

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Gert **Rosenthal**
Presidente del Consejo de Seguridad

12-57273 (S) 061112 071112





Anexo

Mandato de la misión del Consejo de Seguridad a Timor-Leste, que se llevará a cabo del 1 al 7 de noviembre de 2012

Dirigida por el Embajador Baso Sangqu (Sudáfrica)

1. Reafirmar el compromiso del Consejo de Seguridad con la soberanía, independencia, integridad territorial y unidad nacional de Timor-Leste y con la promoción de la estabilidad a largo plazo en el país;

2. Encomiar al pueblo de Timor-Leste por la culminación con éxito de las elecciones presidenciales y legislativas y los esfuerzos destinados a consolidar la paz y la democracia en su país;

3. Alentar al Gobierno, el Parlamento, los partidos políticos y los ciudadanos de Timor-Leste a que continúen trabajando juntos y participen en un diálogo inclusivo para seguir promoviendo la consolidación de la paz, la democracia, el estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad, el desarrollo sostenible social y económico y la reconciliación nacional del país, fomentando el papel de la mujer en este proceso;

4. Expresar el apoyo del Consejo de Seguridad al papel directivo y la implicación del pueblo de Timor-Leste en la siguiente fase de desarrollo;

5. Expresar reconocimiento y gratitud al Gobierno y el pueblo de Timor-Leste por la incesante cooperación y colaboración que han prestado durante el mandato de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT);

6. Encomiar y expresar el pleno apoyo del Consejo de Seguridad a la labor de la UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en Timor-Leste, y evaluar los progresos en la reducción gradual de las operaciones de la UNMIT;

7. Discutir con el Gobierno de Timor-Leste su visión de una relación innovadora de trabajo y cooperación con las Naciones Unidas;

8. Subrayar el compromiso a largo plazo de la comunidad internacional con la paz y el desarrollo sostenibles de Timor-Leste y el apoyo constante de los asociados bilaterales e internacionales a los esfuerzos del país, en la medida en que este lo necesite.